

PLAN DE TRABAJO – BIBLIOTECA ESCOLAR	CURSO 2022 / 2023
---	-------------------

CENTRO	PROFESORA RESPONSABLE	LÍNEA DE TRABAJO
IES Los Boliches 29700497	Azucena García Lomillo azucena@iesboliches.org	Línea 2

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
OBJETIVOS GENERALES DE MEJORA	2
TAREAS TÉCNICO-ORGANIZATIVAS.....	3
SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA	3
MECANISMOS E INSTRUMENTOS PARA LA CIRCULACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	4
POLÍTICA DOCUMENTAL	4
CONTRIBUCIÓN DE LA BIBLIOTECA AL FOMENTO DE LA LECTURA	4
CONTRIBUCIÓN AL ACCESO Y USO DE LA INFORMACIÓN.....	5
APOYO DE LA BIBLIOTECA A PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO	5
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y COMPENSACIÓN EDUCATIVA	5
ACCIONES DE COLABORACIÓN	5
FORMACIÓN	6
RECURSOS MATERIALES Y ECONÓMICOS	6
EVALUACIÓN.....	6



INTRODUCCIÓN

La Biblioteca Escolar-C.R.E.A. del I.E.S. Los Boliches está integrada desde el curso 2005-2006 en el Plan Provincial de Bibliotecas Escolares y desde el curso 2017/2018 estamos en la **Línea 2 de trabajo**. Por tanto, llevamos recorrido un cierto camino en nuestra aspiración a ser un lugar abierto a la comunidad educativa donde se facilite el acceso a la cultura y a la información, y el progreso en las habilidades intelectuales, además de ser punto de encuentro para todos los que sienten el placer de la lectura.

OBJETIVOS GENERALES DE MEJORA

Continuando con la línea de trabajo trazada en cursos anteriores, nos planteamos los siguientes objetivos y actuaciones generales:

OBJETIVOS REFERIDOS AL CATÁLOGO

1. Continuar las labores técnicas cotidianas de gestión propias de una biblioteca: catalogación de los nuevos fondos, colocación de tejuelos y códigos de barras, mantenimiento del orden de los fondos expuestos, modificación de tejuelos, préstamo y devolución de ejemplares, etc. Se va a proceder a la catalogación o al expurgo de todos los fondos sin catalogar almacenados en el armario metálico de la biblioteca y otros que se encuentran en el almacén.
2. Actualizar el catálogo de literatura juvenil con compras de títulos de reciente publicación que son de especial interés para el alumnado. Se quiere tener muy en cuenta sus preferencias lectoras a través de la realización de encuestas, con el objetivo de tener muy claro el punto de partida para una óptima animación a la lectura.
3. Dar mayor visibilidad a los títulos de literatura juvenil, tanto los de nueva adquisición como los que ya constan en catálogo y son más del gusto del alumnado.
4. Continuar con el catálogo de libros digitales que ya se comenzó en cursos anteriores.
5. Ampliar las secciones documentales de aula según las necesidades que exprese el profesorado especialista.

OBJETIVOS REFERIDOS AL EQUIPO DE APOYO DE PROFESORES Y A LOS ALUMNOS COLABORADORES

6. Organizar un Equipo de Apoyo de profesores que deseen implicarse en el funcionamiento de la biblioteca escolar y muy especialmente en las actividades de fomento de la lectoescritura.
7. Organizar un equipo de colaboradores entre el alumnado de primero de bachillerato y proporcionarles una formación básica para las tareas de ayuda en sala de lectura, préstamos y devolución de fondos, consulta del catálogo, mantenimiento del orden, conocimiento de la CDU, etc. También se va a intentar implicar al máximo a estos alumnos con las actividades de fomento de la lectoescritura, pues ellos pueden ser el mejor nexo de conexión entre la biblioteca y sus propios compañeros.

OBJETIVOS REFERIDOS AL APOYO A LA PRÁCTICA DOCENTE Y A LAS ACTIVIDADES DE EXPRESIÓN ORAL, LECTURA Y ESCRITURA

8. Integrar al máximo la biblioteca en la práctica docente, el currículo escolar y los proyectos de innovación educativa del centro, especialmente Comunica.
9. Fomentar la lectura y la escritura con la organización de concursos literarios propios y la publicación de la Antología de escritores del IES Los Boliches a final de curso.



VERIFICACIÓN	U+V+PpZA+GhbRWJ8y/WbtJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/6
SALAZAR LLAMAS, DIEGO Coord. 4F, 4E Nº.Ref: 0337215			26/10/2022 20:57:39

10. Mejorar el conocimiento por parte del alumnado de la organización y el funcionamiento de la biblioteca escolar, con especial atención al alumnado del primer ciclo de la E.S.O. y de primer curso de la enseñanza postobligatoria.
11. Favorecer y fomentar la utilización habitual de la biblioteca escolar por parte del profesorado como espacio alternativo al aula.

OBJETIVOS REFERIDOS A LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

12. Continuar con la actualización de la página web de la biblioteca escolar como medio fundamental de difusión.
13. Publicar también las novedades más importantes en la portada de la web del instituto para una mayor difusión.
14. Ayudar a la difusión de otras actividades importantes de fomento de la lectoescritura que se realizan en nuestro entorno: concursos literarios, charlas con escritores, cuentacuentos, representaciones teatrales, etc. Colaborar estrechamente con nuestra biblioteca municipal más cercana (Biblioteca Municipal Francisco de Quevedo).

TAREAS TÉCNICO-ORGANIZATIVAS

Los fondos de la biblioteca escolar existentes ya están catalogados y organizados según la C.D.U. adaptada que ya está en uso desde hace varios cursos, utilizándose para su automatización Séneca y siguiendo las orientaciones que se nos han ido ofreciendo desde la Consejería de Educación mediante las diversas publicaciones del Libro Abierto. Se sigue trabajando en la actualización del catálogo según las nuevas incorporaciones. De acuerdo con las instrucciones vigentes, el responsable de realizar el tratamiento técnico de la colección es el/la responsable de biblioteca escolar, sin detrimento de las ayudas que pueda recibir por parte del resto de miembros del equipo de apoyo formado por profesores/as y alumnado que prestan servicio de atención en sus horas de disponibilidad, especialmente en los recreos. Durante este curso, el equipo de apoyo colaborará especialmente en las actividades de fomento de la lectura, escritura y expresión oral.

SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA

Nuestra biblioteca escolar ofrece a la comunidad educativa los siguientes servicios:

- **Sala de estudio. Uso limitado** al alumnado matriculado en asignaturas sueltas o con alguna asignatura/módulo convalidado. El espacio de la biblioteca funcionará como sala de estudio en horario de mañana (de 8,30 a 15,00 h.) si existe profesorado encargado de su apertura y atención al alumnado.
- **Sala de estudio. Uso libre** por parte del alumnado durante la hora del recreo de la mañana. Para ello se contará con la colaboración del alumnado que forme parte del equipo de apoyo, con ayuda del profesorado de guardia.
- **Sala de consulta de recursos digitales.** En las mismas condiciones que el uso como sala de estudios.
- **Consulta de fondos.** Uso libre por parte del alumnado y del profesorado del centro. En horario de mañana, mientras esté abierta la biblioteca. Se contará con el asesoramiento de los miembros del equipo de apoyo.
- **Préstamo de fondos.** Durante la hora del recreo de la mañana. Serán beneficiarios de este servicio todos los miembros de la comunidad educativa. El servicio lo prestará el equipo de apoyo que esté encargado cada día.



VERIFICACIÓN	U+V+PpZA+GhbRWJ8y/WbtJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/6
SALAZAR LLAMAS, DIEGO Coord. 4F, 4E Nº.Ref: 0337215			26/10/2022 20:57:39

Las normas de uso de estos servicios están recogidas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento, dentro del Proyecto de Centro.

Asimismo, la biblioteca puede funcionar como **aula** en aquellos casos en que, previa reserva en intranet, un profesor/a opte por llevar a cabo las actividades de clase con un grupo completo, utilizando los recursos existentes en la misma. En ese caso, podría contar con el asesoramiento de algún miembro del equipo de apoyo.

Por último, las mejoras de equipamiento realizadas en la biblioteca en los últimos años permiten su utilización como **sala de reuniones, conferencias y exposiciones**.

MECANISMOS E INSTRUMENTOS PARA LA CIRCULACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

Desde la biblioteca se coordinará toda la información relacionada con la lectura, utilizando los canales existentes y los previstos.

Dentro de biblioteca, se incluirá un **espacio físico de “novedades”** donde se expondrán las nuevas adquisiciones, recursos para efemérides y recomendaciones de lectura, según corresponda.

Se destacará en la **página web de la biblioteca la sección “novedades”**, donde se incorporarán las nuevas adquisiciones y recomendaciones de lectura.

Del mismo modo, para la difusión de la información más importante se empleará la **intranet** del centro (difusión dirigida al profesorado) y la **página de portada de iesboliches.org** (difusión dirigida al alumnado, a las familias y, en general, a toda la comunidad educativa).

POLÍTICA DOCUMENTAL

Desde la biblioteca se coordinará el préstamo de fondos a las **Secciones Documentales de Aula**, que están equipadas con armarios con diccionarios y donde hay espacio para disponer los fondos que sean necesarios según las sugerencias de los diferentes equipos educativos.

En la sala de reuniones también se van a disponer, según las peticiones del profesorado, bolsas o cajas con los libros que se estén utilizando o compartiendo entre diferentes clases.

CONTRIBUCIÓN DE LA BIBLIOTECA AL FOMENTO DE LA LECTURA

La biblioteca se concebirá como un pilar fundamental en las actividades de expresión oral, lectura y escritura del centro y ello en dos sentidos:

- En primer lugar, la biblioteca proporciona a los diferentes departamentos y a todo el profesorado los fondos que necesiten para llevar a cabo las lecturas programadas en sus programaciones. Del mismo modo, asesora en las actividades de escritura y de expresión oral que lleven a cabo. La biblioteca recopila a final de curso todas las actividades de escritura en la Antología de escritores del IES Los Boliches.
- En segundo lugar, la biblioteca pretende ser un espacio al que los alumnos se acerquen para realizar lecturas placenteras libremente escogidas por ellos, más allá de las previstas en las programaciones. También convoca concursos literarios para que el alumnado pueda desarrollar su expresividad y



VERIFICACIÓN	U+V+PpZA+GhbRWJ8y/WbtJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/6
SALAZAR LLAMAS, DIEGO Coord. 4F, 4E Nº.Ref: 0337215			26/10/2022 20:57:39

creatividad. Todo ello se canaliza también en la Antología de escritores del IES Los Boliches.

CONTRIBUCIÓN AL ACCESO Y USO DE LA INFORMACIÓN

Durante este curso se quiere establecer un **programa de formación de personas usuarias de la biblioteca** dirigido al alumnado de 1º ESO.

La biblioteca también coordina a petición del profesorado o de los departamentos las intervenciones para desarrollar hábitos de estudio a través de la adquisición de habilidades de trabajo, estrategias de trabajo intelectual, **aprendizaje en el uso de la documentación y la información**, elaboración de proyectos de trabajo aula-biblioteca, proyectos documentales y de investigación. Estas intervenciones no solo se refieren a la utilización de los fondos documentales físicos de la biblioteca, sino también al manejo de las fuentes de información digitales y al desarrollo de competencias informacionales y mediáticas.

APOYO DE LA BIBLIOTECA A PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO

La biblioteca escolar apoya todos los planes y proyectos del centro y participa activamente en Comunica. Las labores de apoyo de la biblioteca son fundamentalmente:

- Disponer de la documentación y recursos necesarios para la óptima implementación de los programas del centro.
- Proporcionar materiales de trabajo para cada sector de la comunidad educativa implicado en determinado proyecto.
- Complementar las actividades y tareas de los programas, difusión y exhibición de los trabajos.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y COMPENSACIÓN EDUCATIVA

La biblioteca escolar contribuye a la atención a la diversidad del centro en los siguientes sentidos:

- Coordinación de la persona responsable de la biblioteca con agentes internos y externos que intervengan con alumnado de NEAE o de compensación educativa.
- Seleccionar los recursos librarios y no librarios para alumnado de refuerzo, de altas capacidades intelectuales, con diversidad funcional, etc.
- Vincular estas acciones a programas de acompañamiento y refuerzo en horario extraescolar cuando el centro cuente con dichos programas.
- Organizar los espacios de forma que la biblioteca sea accesible.
- Arbitrar medidas y actuaciones que potencien al máximo el uso voluntario y lúdico de la biblioteca - recreos y horario extraescolar.

ACCIONES DE COLABORACIÓN

La biblioteca será un lugar de colaboración con las familias e instituciones locales.

La colaboración con las familias se realizará apoyando las necesidades que el AMPA requiera y aportando los fondos y materiales que la biblioteca tiene a su disposición.

Dado el interés mostrado por la Biblioteca Pública Municipal Francisco de Quevedo, se intentará realizar alguna



VERIFICACIÓN	U+V+PpZA+GhbRWJ8y/WbtJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/6
SALAZAR LLAMAS, DIEGO Coord. 4F, 4E Nº.Ref: 0337215			26/10/2022 20:57:39

actividad colaborativa.

Nuestra biblioteca escolar funcionará como sala de estudio en horario de mañana (de 8,30 a 15,00 h.), siendo su uso libre sólo en la hora del recreo. En el resto del horario, su uso estará limitado al alumnado matriculado en asignaturas sueltas o con alguna asignatura/módulo convalidado, y sólo si existe profesorado encargado de su apertura y atención al alumnado.

FORMACIÓN

Nuestra biblioteca escolar cuenta con una página web propia alojada en la web del centro. Su URL es <http://biblioteca.iesboliches.org/> Esta web es actualizada periódicamente.

Se fomentará el conocimiento y utilización por parte de la comunidad educativa de los recursos incluidos en las siguientes direcciones web:

<http://lnx.educacionenmalaga.es/becrea/recursos/>

<http://www.bibliotecaescolardigital.es/inicio.php>

<https://leer.es/>

RECURSOS MATERIALES Y ECONÓMICOS

La biblioteca contará con la ayuda presupuestaria otorgada por el centro para satisfacer las necesidades previstas en el actual plan de trabajo y con los imprevistos que surjan. Se intentará mejorar el catálogo de libros, actualizándolo en función de las necesidades de los departamentos y se intentará actualizar y ampliar los equipos informáticos y de trabajo, así como mejorar y acondicionar adecuadamente la biblioteca como espacio de estudio, trabajo y consulta.

EVALUACIÓN

La valoración de las actuaciones previstas permitirá evaluar el grado de consecución de los objetivos contemplados en este Plan.

Asimismo, la coordinadora elaborará la memoria de autoevaluación para su grabación en Séneca. El estudio de las conclusiones de dicha autoevaluación permitirá la detección de nuevas áreas de mejora en nuestro funcionamiento.



VERIFICACIÓN	U+V+PpZA+GhbRWJ8y/WbtTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/6
SALAZAR LLAMAS, DIEGO Coord. 4F, 4E Nº.Ref: 0337215			26/10/2022 20:57:39

